



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA

INFORME DE GESTIÓN 2020

INSTITUCION EDUCATIVA "MADRE LAURA"
Preescolar- Primaria, Secundaria y Media NIT: 812-002-468-8
Aprobado mediante resolución 00347 del 18 de Noviembre de 2011.
DANE: 123807000980 Celular: 3116695165
Dirección: Vía a Palmira
Tierralta – Córdoba

INSTITUCION EDUCATIVA "MADRE LAURA"
Preescolar- Primaria, Secundaria y Media NIT: 812-002-468-8
Aprobado mediante resolución 00347 del 18 de Noviembre de 2011.
DANE: 123807000980 Celular: 3116695165
Dirección: Vía a Palmira
Tierralta – Córdoba

RENDICION DE CUENTA 2020

**INFORME DE GESTION 2020
MARZO 10 DE 2021**

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA

NIT: 812002468-8

DANE: 123807000980

Res. Aprobación N° 00534 de 18 de Noviembre de 2011

DIRECCIÓN: VIA QUE CONDUCE A PALMIRA

MUNICIPIO: TIERRALTA

DEPARTAMENTO: CÓRDOBA

NÚCLEO: 28

NATURALEZA: OFICIAL

CARÁCTER: MIXTO

NUMERO DE SEDES: 2

ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS EDUCATIVOS

NIVELES DE EDUCACIÓN OFRECIDOS:

- **GRADO:** 0º
- **BÁSICA PRIMARIA:** 1º - 5º GRADO
- **CICLO BÁSICA SECUNDARIA:** 6º - 9º GRADO
- **EDUCACIÓN MEDIA:** 10º Y 11º GRADO

MODALIDAD: ACADÉMICA

CALENDARIO: A

RECTORA: CARMEN ELENA RODRIGUEZ GOMEZ

1- HORIZONTE INSTITUCIONAL

Formulación de Horizonte Institucional

Fomentar en los niños y niñas, concebidos como seres racionales y sensitivos, todas las potencialidades para que se proyecten en las diferentes dimensiones del quehacer humano de tal manera que su desempeño sea integral y equilibrado.

Así el individuo “MADRE LAURISTA” buscará la seguridad, racionalidad, justicia y firmeza en los análisis críticos. Interpretará su papel como parte de la sociedad, sus deberes, derechos y formas como debe actuar en el campo político, religioso, moral, del derecho y comunitario.

Su responsabilidad y relación frente a los demás seres y el medio ambiente y las formas utilizadas en la construcción del saber humano, la importancia del conocimiento científico y las ciencias.

OBJETIVOS

Objetivo General

Formar estudiantes idóneos, éticos y gestores de su propio desarrollo, que se desempeñen eficientemente en el campo intelectual, académico y personal.

Objetivos Específicos

- Propiciar ambientes de aprendizaje, mediante herramientas pedagógicas que permitan la formación integral-humanística de los estudiantes.
- Fomentar en los estudiantes conductas basadas en los valores, por medio de estrategias pedagógicas desde las distintas áreas del saber que repercutan de manera positiva en sus relaciones interpersonales.
- Contribuir a la formación de seres humanos creativos con espíritu investigativo a través de la educación el fomento de la ciencia y la tecnología, para el desarrollo de un individuo competente en el ámbito local y nacional.

Modelo

La Institución Educativa Madre Laura de Tierralta, orienta en la formación de saberes, valores y el amor a Dios, contando con un equipo docente competente y con alto valor humano, buscando el desarrollo de la personalidad dentro de un proceso integral a partir del modelo constructivista con enfoque social.

Visión

Para el año 2025 la Institución Educativa Madre Laura de Tierralta, contará con una infraestructura física adecuada y será reconocida a nivel regional por la formación integral de sus estudiantes a través de la innovación, la investigación y el desarrollo de proyectos de emprendimiento, orientados

INSTITUCION EDUCATIVA “MADRE LAURA”
Preescolar- Primaria, Secundaria y Media NIT: 812-002-468-8
Aprobado mediante resolución 00347 del 18 de Noviembre de 2011.
DANE: 123807000980 Celular: 3116695165
Dirección: Vía a Palmira
Tierralta – Córdoba

por un personal idóneo y altamente comprometido con el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad.

Misión:

La Institución educativa Madre Laura de Tierralta orienta la formación de saberes y valores, buscando el desarrollo integral de los estudiantes a través de una educación incluyente y amenazante.

Valores:

Tolerancia
Respeto
Responsabilidad
Solidaridad

GESTION AÑO 2020

Gestión Académica: uno de los objetivos propuestos por parte de la administración de la Institución Educativa Madre Laura de Tierralta – Córdoba para el año 2020, a través de la gestión académica, fue atender de manera oportuna a los estudiantes y a los padres de familia en medio de la pandemia generada por el virus COVID-19, garantizándoles una educación de calidad. Para ello se desarrollaron los siguientes planes de contingencia.

- Se coordinó con los docentes las actividades a desarrollar a través de reuniones virtuales por medio de plataformas como Zoom y Meet.
- Se orientó las actividades a desarrollar a través de la emisión de circulares de orientaciones generales.
- Se envió de parte de los docentes las guías de trabajo en casa al correo institucional, para que estas fueran impresas y entregadas a los estudiantes.
- Se atendió y ayudó a los estudiantes y padres de familia con dificultades, para evitar la deserción escolar.

Además de lo dicho anteriormente, se consolidó un formato de plan de área basado en el proceso de enseñanza y aprendizaje basado en competencias, ajustando los planes de área y de aula existentes, teniendo como guía:

- Los lineamientos curriculares
- Los estándares básicos de competencia
- Los referentes de calidad
- Los DBA
- Las matrices de referencia
- Las mallas de aprendizajes.

INSTITUCION EDUCATIVA “MADRE LAURA”
Preescolar- Primaria, Secundaria y Media NIT: 812-002-468-8
Aprobado mediante resolución 00347 del 18 de Noviembre de 2011.
DANE: 123807000980 Celular: 3116695165
Dirección: Vía a Palmira
Tierralta – Córdoba

Por otro lado, se introdujeron elementos y formatos que ofrecen al docente información fiable sobre qué y cómo están aprendiendo los estudiantes, para que estos, puedan hacer un seguimiento personalizado a cada uno de ellos

De igual forma varios docentes se encuentran realizando estudios de especializaciones y maestrías y otros ya se han graduado, y han implementado todos sus nuevos conocimientos, mejorando las prácticas de aula lo cual se ha evidenciado en los resultados de las evaluaciones internas y externas.

Informe de la implementación del Programa Todos a Aprender (PTA)

En el desarrollo del año escolar 2020 en la Institución Educativa Madre Laura sede San Carlos, El Programa Todos a Aprender, implementó su ruta pedagógica siguiendo las actividades bajo el objetivo orientado en cada ciclo a mejorar las prácticas de aula de los docentes, brindando orientaciones, sugerencias didácticas, estrategias y con ello los aprendizajes de los estudiantes, la cuales se fueron realizando desde grado transición hasta grado 5°. Por consiguiente es importante resaltar el objetivo y los laboratorios pedagógicos que fueron desarrollados:

Programa Todos a Aprender (PTA)
Acta de reunión con Directivo Docente- Ciclo de Apertura

DATOS GENERALES			
Nombre del Establecimiento Educativo: I. E MADRE LAURA		Código DANE: 123807000980	Acta No.1
Entidad Territorial:	Córdoba		
Ciclo:	Apertura 2020	Nombre de directivo(a) docente:	Carmen Elena Rodríguez Gómez
Nombre de Tutor(a):	Jhasney Jhuliet Seña Ruíz	No. Docentes acompañados:	27
Temática de la reunión (Apertura o cierre):	Orientaciones Ciclo de Apertura		
Fecha:	15/02/2020	Medio o TIC utilizado:	Reunión Presencial
Hora de Inicio:	10:00 am	Hora de Finalización:	11:30 am

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

(Los objetivos están directamente relacionados con la implementación de las actividades determinadas para el ciclo, tomando en cuenta los ajustes que sean necesarios para apoyar la labor de los docentes en las condiciones actuales, derivadas de la emergencia sanitaria)

INSTITUCION EDUCATIVA “MADRE LAURA”
Preescolar- Primaria, Secundaria y Media NIT: 812-002-468-8
Aprobado mediante resolución 00347 del 18 de Noviembre de 2011.
DANE: 123807000980 Celular: 3116695165
Dirección: Vía a Palmira
Tierralta – Córdoba

1. Presentar las orientaciones pedagógicas y operativas del Ciclo de Apertura del Programa Todos a Aprender.
2. Acordar aspectos operativos y pedagógicos que permitan el avance mancomunado de los procesos en concordancia con el contexto de cada institución educativa.

ORDEN DEL DÍA

Temas por desarrollar

1. Saludo y presentación del objetivo de la reunión
2. Presentación ruta pedagógica y operativa del Ciclo de Apertura
3. Definir espacios y tiempos para el desarrollo de las actividades de ciclo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En dialogo asertivo a través de una comunicación sincrónica por medio de zoom se sostuvo un dialogo con los DD docentes del EE Madre Laura extendiéndoles un cordial saludo desde la distancia, se les dio la bienvenida al inicio del ciclo de apertura del año 2020 del programa todos a aprender, en el desarrollo de la conversación haciendo uso de la presentación del ABC se le dio a conocer el objetivo propuesto en este ciclo: “Presentar orientaciones y herramientas a los Establecimientos Educativos para la planeación de la ruta de trabajo que se realizará en 2020, la priorización de aprendizajes de los estudiantes y el proceso de formación y acompañamiento pedagógico a los docentes en el marco de la alternancia educativa”. Partiendo de este se ejecutaran 6 sesiones de formación que apoyaran el proceso de educación y enseñanza de los estudiantes en educación remota a través de las guías de aprendizajes.

Durante el ciclo se trabajaran los siguientes objetivos previstos a continuación:

STS Lenguaje: proponer una **reflexión** sobre las **habilidades para la comprensión y el pensamiento crítico** con el fin de ser incorporada en las prácticas de aula del área de Lenguaje.

STS Matemáticas: **identificar** un marco de **actuación pedagógica** en la propuesta de educación con un esquema de alternancia, que oriente a los docentes de los establecimientos educativos focalizados en la propuesta de **ajuste del plan área** de Matemáticas para el presente año lectivo.

Gestión de ambientes híbridos de aprendizaje: apropiar los principios **generales de la gestión de ambientes híbridos de aprendizaje** en la consolidación de procesos de enseñanza y aprendizaje en la modalidad de alternancia educativa.

Acompañamiento: comprender las **características de una retroalimentación efectiva, que promueva el aprendizaje**, ya sea en las interacciones de la clase en modo remoto o de alternancia educativa, en el marco de la evaluación formativa.

Evaluación: **proporcionar herramientas** a los tutores, docentes y directivos docentes para reconocer las acciones realizadas en 2020 en torno a los **ámbitos de la evaluación interna y externa, con el fin de proyectar acciones que permitan fortalecer** los procesos evaluativos institucionales.

Educación Inicial: **brindar herramientas** a los tutores y maestros para reconocer y profundizar en los **elementos que sustentan la apuesta por el desarrollo integral** de las niñas y los niños, así como **reflexionar sobre cómo la práctica pedagógica es coherente** con los planteamientos de la Ley 1804 de 2016 y la línea técnica para la educación inicial.

INSTITUCION EDUCATIVA “MADRE LAURA”
Preescolar- Primaria, Secundaria y Media NIT: 812-002-468-8
Aprobado mediante resolución 00347 del 18 de Noviembre de 2011.
DANE: 123807000980 Celular: 3116695165
Dirección: Vía a Palmira
Tierralta – Córdoba

Las sesiones propuestas por el área de matemáticas, lenguaje y educación se esperan desarrollar en los tiempos sugeridos y contar con la **participación activa de los docentes**. En lo que respecta a los acompañamiento a los docentes se continuara la revisión y realimentación en la construcción de las guías de aprendizaje incorporando en estas el uso de estrategias, actividades de los libros prest de lenguaje y matemáticas con el objetivo de brindar una mejor comprensión de los aprendizajes propuestos a alcanzar durante cada periodo ateniendo al currículo flexibilizado y contextualizado. Del mismo modo, se asumirán los siguientes compromiso por parte de la tutora:

- ✚ Implementación de los componentes del Programa establecidos en la ruta propia de la Institución durante el ciclo de apertura 2020,
- ✚ Continuación de las estrategias del PTA en la institución, para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas teniendo en cuenta la enseñanza aprendizaje y la evaluación formativa, con o sin mediación de las TIC.
- ✚ Seguimiento a los planes de área y aula, portafolios, las guías y bitácoras desarrolladas por los docentes.
- ✚ Seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes con o sin mediación de las TIC.
- ✚ Enviar el material trabajado en los talleres, STS y CDA a los correos de los docentes y subirlos al drive del EE.

ACUERDOS		
COMPROMISOS	FECHA DE REALIZACIÓN	RESPONSABLE(S)
a. STS Lenguaje : reflexionar sobre las habilidades para la comprensión y el pensamiento crítico,	24/02/2020	Tutora- Docentes- DD
• b. STS Matemáticas: identificar un marco de actuación pedagógica en la propuesta de educación con un esquema de alternancia, como apoyo para ajustar al plan de área.	17/02/2020	Tutora- Docentes- DD
• c. STS Educación inicial: brindar herramientas a los tutores y maestros para reconocer y profundizar en los elementos que sustentan la apuesta por el desarrollo integral de las niñas y los niños	03/03/2020	Tutora- Docentes- DD

INSTITUCION EDUCATIVA “MADRE LAURA”
Preescolar- Primaria, Secundaria y Media NIT: 812-002-468-8
Aprobado mediante resolución 00347 del 18 de Noviembre de 2011.
DANE: 123807000980 Celular: 3116695165
Dirección: Vía a Palmira
Tierralta – Córdoba

GESTIÓN ADMINISTRATIVA: En el año 2020, la administración de la Institución Educativa Madre Laura de Tierralta – Córdoba, a través de la gestión administrativa obtuvo varios logros u objetivos planteados, entre ellos está el mejoramiento en los procesos administrativos, para ello se dotó el área administrativa con nuevas tecnologías, moderno acondicionamiento y agradable ambientación laboral, cuyos resultados son excelentes: mayor facilidad en los procesos administrativos y en cuanto a la toma de decisiones se hacen estudios previos de necesidad y conveniencia, lo que conlleva a una pertinente gestión administrativa y la eficiencia en el uso de los recursos de la Institución.

En este año inmediatamente anterior, se puede destacar el trabajo en equipo. Esto se evidencia en el incremento del número de estudiantes matriculados con respecto al año 2019 y la solicitud de nuevos cupos. Cabe resaltar que no se recibió estudiantes nuevos en secundaria, porque se cuenta con el número requerido de estudiantes en la secundaria.

GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA: la administración de la Institución Educativa Madre Laura de Tierralta, obtuvo recursos CONPES los cuales se ejecutaron de acuerdo a la normatividad vigente y los parámetros de la Contraloría Departamental de Córdoba.

Se presentaron los informes correspondientes y requeridos al Ministerio de Educación Nacional, Secretaria de Educación departamental y Contraloría Departamental de Córdoba.

Se invirtieron esos recursos en mantenimiento a las dos sedes: suministro de materiales de aseo e insumos para la bioseguridad, papelería, mantenimiento redes eléctricas, servicios sanitarios, mobiliarios, instalación de nuevas cámaras de vigilancia para la seguridad de nuestras instalaciones a la cual le faltan vigilantes o celadores que no han sido nombrados por la SED.

ACUERDO N° 013

(NOV-14-2019)

Por medio el cual se aprueba el Presupuesto de la vigencia fiscal 2020

El Consejo directivo de la Institución Educativa “Madre Laura” de Tierralta – Córdoba en uso de sus facultades legales y constitucionales en especial legales conferidas en el artículo 14 de la ley 715 del 2001, el decreto N 4791 de 2008 y Decreto 4807 de 2011...

ACUERDA:

Artículo Primero: Aprobar el presupuesto para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero a 31 de diciembre de 2020, con la suma de **\$115.000.000=** Son Ciento Quince Millones de Pesos Moneda Legal

PARTE I – INGRESOS

Nº	APROBADO	CONT	Vr Unit.	VALOR
1	INGRESOS CORRIENTES			\$ 120.000.000=
1-2	MATRICULAS Y PENSIONES			\$ 1.000.000=

INSTITUCION EDUCATIVA "MADRE LAURA"
Preescolar- Primaria, Secundaria y Media NIT: 812-002-468-8
Aprobado mediante resolución 00347 del 18 de Noviembre de 2011.
DANE: 123807000980 Celular: 3116695165
Dirección: Vía a Palmira
Tierralta – Córdoba

1-2-3	Preescolar y Primaria	0	\$ 0=	\$ 0=
1-2-4	Básica Secundaria	0	\$ 0=	\$ 0=
1-2-5	Media Académica	0	\$ 0=	\$ 0=
1-2-6	Certificados y Constancias	0	\$ 0=	\$ 0=
1-2-7	Aporte Para Material Impreso	0	\$ 0=	\$ 0=
1-2-8	Sostenimiento Mobiliarios y Equipos	0	\$ 0=	\$ 0=
1-2-9	Sostenimiento Sala de Computo	0	\$ 0=	\$ 0=
1-2-10	Aporte para Material Didáctico	0	\$ 0=	\$ 0=
1-2-11	Derecho a Grado	0	\$ 0=	\$ 0=
1-2-12	Arriendo Tienda Escolar	0	\$ 700.000=	\$700.000=
1-2-13	Servicio de Fotocopiado	0	\$ 0=	\$ 0=
1-2-14	Rendimiento Financieros	0	\$ 300.000=	\$ 300.000=
1-2-15	INGRESOS INDIRECTOS	0	\$ 0=	\$114.000.000=
1-2-16	Aporte de los particulares	0	\$0=	\$0=
1-2-17	Venta de Bienes y Servicios	0	\$0=	\$0=
1-2-18	Aportes de la Nación (SGP ley 715/01)	1	\$113.000.000=	\$113.000.000=
1-2-19	Otros Ingresos (Convenios y Proyectos)	0	\$1.000.000=	\$1.000.000=
	TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS			\$ 115.000.000=

Son Ciento Quince Millones de Pesos Moneda Legal

Artículo Segundo: Aprobar de igual forma los cómputos de egresos o presupuesto de gasto cuya suma es igual al presupuesto de ingreso, ósea la suma de **\$ 115.000.000=** Son Ciento Quince Millones de Pesos Moneda Legal

PARTE II GASTOS
PRESUPUESTO DE GASTOS

CÓDIGO		VALOR
CONTABLE	RUBRO PRESUPUESTAL	APROBADO
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 115.000.000=
510500	SERVICIOS PERSONALES	\$ 8.000.000=
510502	Jornales	\$ 0=
510506	Remuneración Servicios Técnicos	\$ 8.000.000=
510531	Dotación Personal Administrativo	\$ 0=
511000	GASTOS GENERALES	\$107.000.000=
511008	Mantenimiento	\$ 34.000.000=
511009	Compra de Equipos	\$ 15.500.000=
511011	Realización de Actividades Científicas, Culturales y Deportivas	\$ 1.000.000=

INSTITUCION EDUCATIVA "MADRE LAURA"
Preescolar- Primaria, Secundaria y Media NIT: 812-002-468-8
Aprobado mediante resolución 00347 del 18 de Noviembre de 2011.
DANE: 123807000980 Celular: 3116695165
Dirección: Vía a Palmira
Tierralta – Córdoba

511017	Materiales y Suministros	\$ 49.500.000=
511020	Servicios Públicos	\$ 0=
511022	Viáticos y Gastos de Viajes	\$0=
511024	Impresos y Publicaciones	\$ 2.000.000=
511026	Comunicaciones y Transporte	\$ 2.000.000=
511027	Pago de Seguro	\$ 500.000=
511030	Inscripción Actividades Cient. Culturas y Deportivas	\$ 2.000.000=
521037	Capacitación a docentes	\$0=
511090	Gastos Generales u Obligaciones Financieros	\$ 500.000=
	Total Presupuesto de Gastos	\$ 115.000.000=

Son Ciento Quince Millones de Pesos Moneda Legal

Artículo Tercero: Modificaciones Presupuestales: El Rector(a) de esta institución estará facultado para trasladar, adicionar y reducir el presupuesto de la vigencia fiscal, mediante una resolución motivada.

Artículo Cuarto: Implementación de la caja menor: El ordenador del gasto promedio de una resolución pondrá en funcionamiento la caja menor de esta institución, mediante una resolución motivada y de acuerdo a las normas legales vigentes.

Artículo Quinto: Este acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CARMEN ELENA RODRIGUEZ
RECTORA

ACUERDO N° 014

(Noviembre 14 de 2019)

Por el cual se establece el plan de compras de comité de fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa Madre Laura de Tierralta Córdoba; para la vigencia comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

El Consejo Directivo de la **Institución Educativa Madre Laura** de Tierralta - Córdoba; en uso de sus facultades legales confiere el Artículo 14 de la ley 715 de 2001, se establecen normas legales para el funcionamiento de los fondos de los servicios Educativos, siendo reglamentado por los decretos 4791 de 19 de diciembre de 2008 y decreto 111/96...

INSTITUCION EDUCATIVA “MADRE LAURA”
Preescolar- Primaria, Secundaria y Media NIT: 812-002-468-8
Aprobado mediante resolución 00347 del 18 de Noviembre de 2011.
DANE: 123807000980 Celular: 3116695165
Dirección: Vía a Palmira
Tierralta – Córdoba

ARTICULO Primero: Fijar el plan de compras al Fondo de Servicios Educativos de la **Institución Educativa Madre Laura”** de Tierralta – Córdoba; para la vigencia fiscal 2020. Por la suma \$ **115.000.000 = Son Ciento Quince Millones de Pesos Moneda Legal.**

De conformidad con el siguiente detalle:

REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	SERVICIOS CONTABLE	\$ 8.000.000.
	RENDICIÓN DE CUENTAS	
	SERVICIOS TÉCNICOS	
MANTENIMIENTO	UNIDADES SANITARIAS	\$ 34.000.000.
	PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PC'S	
	INFRAESTRUCTURAS	
	INSTALACIONES Y REPARACIONES	
	PINTURAS Y MANO OBRAS	
COMPRA DE EQUIPOS	TELEVISORES	\$ 15.500.000.
	VIDEO BEANG	
	AIRES ACONDICIONES	
	VENTILADORES	
	VIDEO CÁMARA Y FOTOGRAFÍAS	
	IMPRESORAS	
	FOTOCOPIADORAS	
	ACCESORIOS PARA EQUIPOS	
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	COMPETENCIAS CIENTÍFICAS	\$ 1.000.000.
	COMPETENCIAS CULTURALES	
	COMPETENCIAS DEPORTIVAS	
	COMPETENCIAS RECREATIVAS	
MATERIALES Y SUMINISTROS	ARTÍCULOS DE ASEOS	\$ 49.500.000.
	ARTÍCULOS DE PAPELERÍAS	
	MATERIALES DIDÁCTICOS	
	MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN	
	MATERIALES PARA LABORATORIOS	
	OTROS MATERIALES	
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	DIPLOMAS, ACTAS Y CERTIFICACIONES	\$ 2.000.000.
	PENDONES, CARTELERAS Y PROPAGANDAS	
	AFICHES, VOLANTES Y PUBLICIDAD	
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES	TRANSPORTES DE LOS EDUCANDOS	\$ 2.000.000.
	SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTERNA	
	OTROS TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	
PAGO DE SEGUROS	PÓLIZAS Y SEGUROS GENERALES	\$ 500.000.
SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIO DE AGUA	\$ 0.
	SERVICIO DE ENERGÍA	
	SERVICIO DE TELEFONÍA	
	SERVICIO DE INTERNET	
	COMPETENCIAS CIENTÍFICAS	

INSTITUCION EDUCATIVA "MADRE LAURA"
Preescolar- Primaria, Secundaria y Media NIT: 812-002-468-8
Aprobado mediante resolución 00347 del 18 de Noviembre de 2011.
DANE: 123807000980 Celular: 3116695165
Dirección: Vía a Palmira
Tierralta – Córdoba

INSCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	COMPETENCIAS CULTURALES	\$ 2.000.000.
	COMPETENCIAS DEPORTIVAS	
	COMPETENCIAS RECREATIVAS	
GASTOS GENERALES	GASTOS FINANCIEROS Y 4 X 1.000	\$ 500.000.
	COMPRA DE CHEQUERAS	
	VARIOS E IMPREVISTOS	
	OTROS GASTOS GENERALES	
TOTAL PLAN DE COMPRA 2020		\$ 115.000.000.

SON CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL

ARTICULO Segundo: De conformidad con el artículo octavo (8) del decreto N° 337 de 1992. Queda prohibido al ordenador autorizar donaciones y subsidios con cargo a los recursos del fondo de servicios Educativos y contraer obligaciones sobre gastos no contemplados en este presupuesto.

ARTICULO Tercero: Para efecto de compras y celebraciones de contratos se regirá con estricta sujeción a los establecido en el Decreto N° 337 de 1994. Y demás normas que lo modifiquen.

ARTÍCULO Cuarto: El presente acuerdo, rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado en Tierralta – Córdoba a los 14 días del mes de noviembre de 2019.


CARMEN ELENA RODRIGUEZ
RECTORA

La planta de personal de la institución está conformada por:

- Rector 1
- Coordinadores 3
- Secretaria 2
- Bibliotecaria 1
- Celadores 2
- Aseadoras 2
- Docentes de transición 4
- Docentes de primaria 22
- Docentes de secundaria y media 21
- Faltan dos docentes

INSTITUCION EDUCATIVA “MADRE LAURA”
Preescolar- Primaria, Secundaria y Media NIT: 812-002-468-8
Aprobado mediante resolución 00347 del 18 de Noviembre de 2011.
DANE: 123807000980 Celular: 3116695165
Dirección: Vía a Palmira
Tierralta – Córdoba

GESTIÓN DIRECTIVA: En el año 2020, la administración de la Institución Educativa Madre Laura de Tierralta – Córdoba, a través de la gestión directiva desarrolló programas para mejorar el bienestar social de la comunidad educativa con el fin de garantizar la satisfacción de los funcionarios y la creación de ambientes trabajo saludables y productivos; para ello se planificaron estrategias de bienestar social, que conllevaron a una mejor convivencia en la comunidad educativa: los resultados han sido excelentes.

En el mes de marzo de 2020 dando cumplimiento de la legislación educativa y participación comunitaria se dio la organización cada uno de los órganos del gobierno escolar discriminados así.

- Consejo directivo
- Consejo académico
- Consejo de padres
- Consejo estudiantil
- Comité de evaluación promoción
- Elección de personero, contralor y defensor estudiantil.

Se realizaron 5 asambleas de padres de familia, la primera para rendición de cuentas año 2019 y las otras cuatro restantes al finalizar cada periodo académico para la entrega del informe académico a los padres del periodo respectivo; estas asambleas se hicieron por grados y cursos guardando todos los protocolos de bioseguridad, para evitar el contagio por el virus COVID-19.

La ceremonia de graduación se efectuó el día 22 de diciembre de 2020 en la cual se graduaron 63 estudiantes según acta de graduación 40 de fecha 22 de diciembre de 2020.

Durante la vigencia 2020 en la Institución Educativa no se presentaron casos de violencia laboral, ni estudiantil, aumentando así el grado de pertenencia entre la comunidad LAURISTA con su institución.

El comité de convivencia de la institución trabajó para la mejora de las relaciones entre los estudiantes, docentes - docente, estudiantes - docentes, docentes –directivos, directivos – padres de familia. Se dio manejo a ciertas situaciones aplicando los protocolos establecidos en la ley 1620 de convivencia para el manejo de los conflictos.

Se realizaron actividades virtuales con el fin que el 60% de la comunidad educativa conociera la misión, la visión, los principios de la institución y el manual de convivencia, lo cual se hace necesario que en el 2021 se continúe con la implementación jornadas de divulgación y apropiación del mismo.

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD: En el año 2020, la administración de la Institución Educativa Madre Laura de Tierralta – Córdoba, a través de la gestión de la comunidad, se planteó como objetivo mejorar las competencias básicas de los estudiantes evitando así la deserción escolar la cual disminuyo un poco con relación a años anteriores, para ello se optó por la vinculación de padres de familias en la actividades institucionales, para lograr este objetivo se implementaron programas y proyectos

INSTITUCION EDUCATIVA "MADRE LAURA"
Preescolar- Primaria, Secundaria y Media NIT: 812-002-468-8
Aprobado mediante resolución 00347 del 18 de Noviembre de 2011.
DANE: 123807000980 Celular: 3116695165
Dirección: Vía a Palmira
Tierralta – Córdoba

pedagógicos complementarios donde se dio mayor participación a los padres de familias, aunque hay que mejorar esa participación, ya que contamos con padres que no le prestan el acompañamiento necesario a sus hijos o acudidos. Se hace necesario continuar reforzando la escuela de padres, como ente pedagógico institucional que oriente el fortalecimiento de las competencias académicas y sociales para que sus hijos elaboren su proyecto de vida y alcancen las metas propuestas.

Además, se aumentó la población estudiantil y hubo solicitud de nuevos cupos a pesar de los faltantes de docentes en la Institución Educativa.

Como la institución se encuentra en una zona vulnerable (mayor Barrio 9 de Agosto) los docentes dentro de sus prácticas sociales realizaron donaciones a las familias más desprotegidas y vulnerables, llevándoles mercados, ropa y drogas, implementos de aseo y de cocina.

Anexos

Fotos actividades realizadas durante el año lectivo 2020

Firma de padres asistentes a la reunión del 2020


CARMEN ELENA RODRIGUEZ
RECTORA